MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, AQUINO ELVIO CHIPANA HUAMANI es músico, ejecutante de bajo y percusión de música variada, con una destacada trayectoria artística dedicada a la interpretación y difusión de la música popular peruana, contribuyendo de manera permanente al fortalecimiento de las expresiones culturales del país.

Que, a lo largo de su extensa carrera de más de 40 años ha integrado el Grupo Musical "Quinta Armonía", recorriendo diversos escenarios a nivel nacional, consolidándose como un referente de la música popular por su experiencia, disciplina y compromiso artístico; asimismo, se encuentra inscrito en registros del ámbito cultural como RENTOCA, lo que respalda su condición de agente cultural formalmente reconocido, destacando por su valioso aporte a la difusión de la música variada en el Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a AQUINO ELVIO CHIPANA HUAMANI** por su destacada trayectoria como músico, ejecutante de bajo y percusión, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a AQUINO ELVIO CHIPANA HUAMANI, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:21:57-0500